

LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR.

Se publica los martes. Director: D. León del Río.

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelas, funerales, dirigirse a la Administración.

Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1.

Precios de suscripción: En Soria: una peseta trimestre. Fuera de Soria: 1,25 id. América: 2,50 id. Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLEADO, 30.

Contra la reforma del Concordato

El M. Y. Cabildo de la Catedral de Osma ha dirigido una razonada exposición al Sr. Presidente del Consejo de Ministros con motivo de la reforma que se intenta del Concordato, por su mucha extensión, y falta de espacio nos vemos privados hoy de publicar dicho documento, haciéndolo del escrito que nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado dirige al Jefe del Gobierno al enviarle la citada exposición, y dice así:

Excmo. Señor: Adjunta tengo el honor de remitir a V. E. la bien razonada exposición que, con motivo de la proyectada reforma del Concordato, dirige a V. E. mi amado Cabildo Catedral.

Haciendo míos sus ruegos, como también los irrefutables argumentos en que se apoya, reclamo y pido con la esperanza de que aquellos sean atendidos, tomándose estos en consideración, lo que reclama y pide este Cabildo, uniendo su voz a la de los demás de España, y sus legítimas aspiraciones al clamor de los pueblos, honda y tristemente conmovidos ante el solo anuncio del in-

concebible y desastroso plan que al Gobierno se atribuye.

Si llegara un día, Dios no lo permita, en que se realizase, no es posible calcular lo que sucedería, y menos aún sería, orarlo, Excmo. Señor, describir las desconsoladoras escenas que habrían de presenciarse. Cuantas lágrimas se derramarían! Qué protestas tan vivas arrancarían de los corazones; de ancianos y niños, de hombres y mujeres, de ricos y pobres! Si los muertos salieran de sus tumbas, preferirían volver al sepulcro para no contemplar destruido lo que más amaban; pero antes expresarían la amargura de su dolor a sus hijos, que, gracias a Dios, son fieles a los amores y creencias de sus padres.

¿No son suficientes los sacrificios que vienen exigiéndose al sufrido y meritísimo Clero español? ¿No basta el descuento con que se cereenan las mezquinas asignaciones de las iglesias, que no tienen lo indispensable para las más precisas atenciones del culto? ¿Se cree que por nuevas concesiones a la Revolución se amansaría esta, cesando en su impía propaganda y devastadora campaña contra la Religión, contra la sociedad y contra la Patria? ¿No toma-

ría, por el contrario, nuevos alientos para continuar su obra de muerte y destrucción, que tantas ruinas va amontonando así en el orden religioso como en el moral?

Los Gobiernos deben ser y mostrarse paternales y justos, y si lo son han de mirar con amor y benevolencia a los pueblos, atendiendo con solícita previsión a sus intereses morales y materiales, principalmente a los primeros, e inspirarse en la Religión, en la justicia, en la razón, en el derecho y en la conveniencia; pues bien, Excmo. Sr., la Religión, la justicia, la razón, el derecho, la prudencia y los más altos intereses religiosos, sociales y patrióticos, claman, y sus voces merecen ser escuchadas, porque no se atente contra instituciones benditas y seculares, que merecen el más sagrado respeto, contra el esplendor del culto que a Dios tributarse debe con la mayor solemnidad posible, y que es la más grata alegría del pueblo fiel; contra la ciencia y vocaciones eclesiásticas que tanto importa promover y fomentar.

Esta villa, la inmediata ciudad de Osma, Soria, capital de la provincia; los fieles osomenses todos, que tanto se distinguen por su fe, por su no-

bleza, por su honradez y docilidad llorarían afligidos y exhalarían quejas amarguísimas si vieran que se firmaba la muerte de su bellísima Catedral, la joya que más aman, de su magnífico Seminario, uno de los mejores de España; de la espaciosa y suntuosísima Colegiata de Soria, que tan necesaria es en aquella cultura capital.

Que esto no suceda, que se cumpla fielmente y en todas sus partes el vigente Concordato piden y reclaman los fieles de esta antiquísima, extensa y nobilísima Diócesis, y muy en particular inspirándose en los deseos y sentimientos de todos, el Prelado y Cabildo oxomenses.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgo de Osma, 24 de de Noviembre de 1902.— José María, Obispo de Osma.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

EN LAS CORTES

Enterado nuestro querido amigo el Diputado a Cortes D. Julio Segur de la situación porque atraviesa el Instituto General y Técnico de esta ciudad, por falta de personal, dirigió al Sr. Ministro de Instrucción pública el ruego que a continua-

Enfermedades frecuentes.	DEFUNCIONES.											
	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	TOTAL
De enfermedades digestivas.	18	22	26	36	21	29	18	17	25	11	11	257
De enfermedades respiratorias.	25	16	42	23	23	15	23	17	24	25	18	258
De enfermedades cerebrales.	13	11	15	22	23	14	23	16	17	12	16	166
De enfermedades tuberculosas.	8	18	8	10	8	6	16	21	16	10	14	146
De enfermedades del corazón.	5	6	8	9	7	7	10	10	12	9	9	83
De enfermedades eclámpsicas.	10	7	10	5	17	11	10	5	5	4	4	84

ó musculares; las indigestiones, los cólicos y las fiebres gástricas con su obligado cortejo.

Nuestro modesto trabajo, sin otras pretensiones que la de robar algunas horas al descanso corporal y girando dentro de los estrechos moldes a que le ha sometido la Real orden circular de 20 de Marzo último, nos obliga para mejor inteligencia a exponer en el siguiente cuadro, las enfermedades que han reinado y el número de defunciones que las mismas han producido durante el periodo de los últimos cinco años, clasificadas por sexos.

Dividimos las enfermedades en tres grandes grupos, comprendiendo en el primero las infecciosas, ó sean la viruela, disenteria, sarampión, fiebre tifoidea, coqueluche, fiebre puerperal, difteria y eroup, intermitentes y escarlatina.

En segundo incluímos con el título de frecuentes, las que tienen asiento en el tubo digestivo, en el aparato respiratorio, las cerebrales tuberculosis, del corazón, eclámpsica, escrofulismo, abortos, asfixias y mátriz.

Colocaremos en el último aquellos que por su rara aparición merecen denominarse menos frecuentes, como la pelagra, muertes violentas y otras de oscuro diagnóstico.

ción publicamos, y que revela una vez más el interés que el Sr. Seguí demuestra por cuanto afecta á esta provincia.

«El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Seguí tiene la palabra.

El Sr. SEGUI: Señores Diputados, he pedido la palabra para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Instrucción pública, ruego que se refiere al lamentable estado en que hoy se encuentra el Instituto general y técnico de Soria.

Por causas que no es de este momento relatar, el cuadro de profesores del Instituto general y técnico de Soria está reducido únicamente á dos catedráticos; el de latín, que es el dignísimo director de aquel Instituto Sr. Martínez, y el de francés, D. Julio Troulloud, que son los únicos catedráticos numerarios con que hoy cuenta el Instituto de Soria.

Comprenderá la Cámara la situación en que se encuentra aquel Instituto, que para explicar el considerable número de asignaturas del novísimo plan del Bachillerato y de los ramos técnicos, solo cuenta con dos profesores de la sección de letras, y ninguno de la sección de ciencias. Esto produce un estado verdaderamente insostenible; allí no es posible que los alumnos reciban la instrucción á que tienen derecho en las clases correspondientes, dándose lugar, según cartas que tengo en mi poder, á que los padres de familia de la provincia de Soria tengan que trasladar á otros Institutos las matriculas de sus hijos.

Si ha de continuar este estado de cosas, y entiendo que sería preferible que se cerrara aquel Instituto. En Soria se ha producido una enérgica protesta contra el abandono en que se tiene el citado centro de enseñanza, porque una provincia como aquella, que contribuye á levantar las cargas públicas quizás como la primera de España, y que tanto amor ha demostrado siempre á la enseñanza, tiene derecho á que no se mantenga aquel Instituto en tan lamentable estado de abandono, á pesar de los nobles y extraordinarios esfuerzos que realice el digno director, cuya conducta es digna de aplauso.

La prensa local de Soria, elevó respetuosa protesta pidiendo el remedio de tan imposible situación, y un periódico de tanta circulación y tan popular como el *Heraldo de Madrid*, publicó un notable ar-

tículo sobre este asunto hace ya días, sin que yo tenga noticia de que el Sr. Ministro de Instrucción pública se haya preocupado de poner remedio y estos males.

Yo espero que después de denunciar estos hechos tan graves y que tanto afectan á la enseñanza, á la que tanto amor profesa el Sr. Ministro de Instrucción pública, tomará las más enérgicas medidas para impedir que continúe este estado de cosas, procurando que desempeñen catedráticos titulares todas las clases correspondientes á los estudios del Bachillerato y técnicos, y enviando, entretanto, si es preciso, profesores interinos; en una palabra, adoptando disposiciones eficaces que remedien el mal que me veo en la necesidad de denunciar.

Ruego al Sr. Ministro de Instrucción pública que se digne manifestar los propósitos que abriga sobre este particular y las medidas que se propone adoptar para restablecer la normalidad en el Instituto de Soria.

El Sr. Ministro de INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES (Conde de Romanones): Anticipándome á los deseos del Sr. Seguí, siento decirle que no tomaré medida ninguna para corregir los abusos á que S. S. se ha referido, porque las he tomado ya. Precisamente he recibido contestación, por resultado de las investigaciones que he mandado hacer relativas á ese asunto, y el director general del Instituto me da cuenta de lo que allí acontece, que, si bien es lamentable, no lo es tanto como S. S. ha dicho, puesto que todos los estudios están atendidos, aunque sea con profesores auxiliares; las enseñanzas no se han dejado de dar, y respecto al nombramiento de profesores interinos, están ya hechos á estas horas, con lo cual espero que la situación especial de que S. S. se lamenta entrará en la normalidad más completa dentro de breves días.

El Sr. SEGUI: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. SEGUI: He pedido la palabra para dar las gracias, desde luego, al señor Ministro de Instrucción pública por las explicaciones que acaba de dar; pero no puedo menos de insistir en rogarle que procura que las cátedras vacantes se saquen cuanto antes á concurso ó á oposición para que puedan cubrirse con profesores titulares, y espero que las medidas

que manifiesta S. S. ha tomado darán el resultado que yo deseo, aunque no soy tan optimista como S. S.

LA LUZ

Bella es la llama del tizón ardiente
Que el hogar santo en el invierno alegra;
Mas abrasa el tizón, y la luziente
Blanca pared el humo torna negra.
¡Cuanto más bello el sol! Las gayas flores
Secunda y eria con amor benigno
¡Y las agosta! ¡Y sordo á los clamores,
Niega la gota de agua al peregrino.
Una sola es la luz, la luz creadora,
Una sola es la luz que nunca hiere,
Una sola es la luz que nunca muere,
Una sola es la luz que me enamora.

J. COLL Y VELLER

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por dicha comisión en sesiones de 27 y 28 del Noviembre.

Acordó se anuncie en el *Boletín oficial* el concurso correspondiente, para el nombramiento de médico civil propietario de esta provincia, y del profesor que ha de sustituir á aquel en ausencias y enfermedades.

Designó al vocal D. Vicente de Benito, para que en nombre de la Comisión, asista á la subasta de las obras proyectadas en las Cárcel Correccional y de partido.

Dispuso se remita al señor Gobernador, que lo interesa, el expediente instruido con motivo de la protesta formulada por D. Pedro Pascual contra la capacidad del Concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital D. Gerardo Escudero.

Acordó que por la señora directora del Hospicio de esta ciudad, se designen dos acogidos que pasen á prestar servicios en la Imprenta provincial, en concepto de aprendices.

Concedió posesión de lactancia para su hijo Domingo, al vecino de Torreblacos, Pedro Oliva.

Evacuó informe, respecto de los siguientes asuntos:

Expediente instruido por el Ayuntamiento de Brias, para que se exceptúe de la venta la Dehesa boyal del pueblo.

Diligencias incoadas por los Ayunta-

mientos de Rioseco y Coscurita, para la limpia de ríos y acequias en el primero y en el término de Bordegé agregado al segundo.

Acordó no ser posible, la admisión que se interesa en el Hospicio de esta Ciudad, del niño Fernando Fernández, interin no se instruya el oportuno expediente.

Disponiendo el abono de los reconocimientos, tallas y demás gastos, ocasionados en el último reemplazo.

Mandando satisfacer los gastos hechos con motivo de la rectificación en el corriente año del Censo electoral.

Aprobó la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Diciembre próximo; y las cuentas de la Cárcel é Imprenta, respectivas al de Octubre último.

Prestó su conformidad á una cuenta de la Sociedad «Eléctrica de Soria», por el finido eléctrico suministrado á la Audiencia provincial, en los meses de Mayo á Octubre último.

Acordó comunicar con varias responsabilidades á los Ayuntamientos que están en desahucio del servicio de balanzas.

Informó favorablemente la cuenta municipal del Ayuntamiento de Nafria la Plana correspondiente al ejercicio de 1887-88 y los presupuestos adicionales y refundidos para el actual año, formados por Alcala de la Torre y Montuenga.

CRONICA AGRICOLA

La cria y engorde de cerdo

No es nuestro ánimo encarecer la importancia de este animal desde el punto de vista agrícola, pues nadie duda de ella; pero si nos proponemos indicar la necesidad de que se siguen en su crianza y engorde, y que son causa de no pocos accidentes que impiden alcanzar de tan preciado animal todos los beneficios de que es susceptible cuando se le atiende con el esmero y cuidados debidos.

Aun cuando es general la creencia de que el cerdo prefiere la suciedad, nada hay más lejos de la verdad; puesto que, por el contrario, puede asegurarse que ninguno otro animal recompensa con mayor esplendor los cuidados higiénicos y

14 MEMORIA HIGIENICA DE SORIA

Enfermedades infecciosas	DEFUNCIONES				
	1899	1900	1891	1892	1894
Variola	1	1	1	39	40
Disenteria	1	3	4	4	3
Fiebre tifóidea	3	3	3	7	10
Sarampión	1	1	1	1	1
Coqueleuche	1	1	1	1	1
Fiebre puerperal	1	1	1	1	1
Intermitentes	1	1	1	1	1
Difteria y conje.	1	1	1	1	1
Escarlatina	1	1	1	1	1
Otras infecciosas	1	1	1	1	1
TOTAL	18	18	18	67	74

Total general de defunciones ocurridas durante el quinquenio. 235

MEMORIA HIGIENICA DE SORIA 15

Enfermedades infecciosas	DEFUNCIONES				
	1899	1900	1891	1892	1894
Abortos y asfixia	1	1	1	1	1
Escarlatina	1	1	1	1	1
Idem matriz	1	1	1	1	1
Reumatismo	1	1	1	1	1
Otras enfermedades menos frecuentes	1	1	1	1	1
Palagra	1	1	1	1	1
Muertes violentas	1	1	1	1	1
De oscuro diagnóstico	1	1	1	1	1
TOTAL	18	18	18	67	74

Total de defunciones ocurridas en el mismo quinquenio. 174

por tanto la limpieza con que se le tenga. Por esto los países en que mayor desarrollo y fama tiene la cría de cerdo son aquellos en donde se tiene alojado a este animal con mayores comodidades en locales construidos expresamente, claros, ventilados, perfectamente aseados en los que nunca falta un depósito de agua corriente y limpia para que pueda bañarse a su placer.

Ann cuando está considerado el cerdo como animal omnívoro, es de la mayor importancia elegir y preparar con mucha limpieza las sustancias destinadas a su alimentación, y muy principalmente en la época del engorde.

Desde luego deben proibirse los alimentos grasientos, así vegetales como animales, porque si bien es cierto que facilitan y aun extreman el engorde comunican a la carne y al tocino sabor desagradable y a veces propiedades malsanas, como sucede con el consumo de carnes procedentes de cerdos alimentados con pescados moruecos ó sus residuos.

Hasta el maíz, no considerado como oleaginoso, pero que sierra siempre y á veces en proporción considerable sustancias grasas, debe también proibirse como alimento del cerdo en el último período de su engrasamiento y sustituirlo por el centeno ó la cebada u otros granos harinosos, pero exentos de cuerpos oleaginosos.

Así mismo es perjudicial el abuso de los alimentos excesivamente sebosos, y por tanto poco nutritivos, como la hierba, nabos, zanahorias y demás raíces, calabazas, pepinos, ó melones, y hasta los alimentos preparados con aguas de fragados ó distintos cocimientos, vulgarmente llamados encaldados porque relajan y fatigan los órganos digestivos obligándoles á realizar un trabajo fisiológico inútil en su mayor parte.

La alimentación del cerdo debe ser abundante, sana, que predomine en ellos la fécula, variada no muy acosa ni excesivamente seca repartida con igualdad y prudentemente varias veces al día, tres cuando menos, y aislándolos para que no se excite su natural voracidad y coman tranquilamente.

Los alimentos de origen animal (carne, huesos, sangre, etc.) deben siempre darse cocidos con sal y mezclados con heno ó granos ó harinas, porque de otro modo son grandes los riesgos de indigestiones ó apoplejias, y singularmente de enfermedades infecciosas.

Ademas, los cerdos sometidos al régimen carnívoro, al estado natural ó sin preparación, se hallan muy expuestos á ser víctimas del mal rojo, de la viruela, del carbunco ó de la triquina, todas ellas transmisibles á las personas.

Siguiendo estos preceptos, extremando los cuidados higiénicos y eligiendo buenas razas, la cría del cerdo es una de las industrias de mayores beneficios para el labrador.

SUETOS Y NOTICIAS

Lo del ferrocarril.—Según nuestras noticias, los representantes en Cortes por esta provincia y el señor Marqués del Vadillo, se han reunido recientemente para visitar á los ministros á fin de que sin perder tiempo se presente á las Cortes el oportuno proyecto de Ley que solucione de una vez el famoso asunto de expropiación de unos terrenos en Quintana Redonda.

Bien nos parece la iniciativa de nuestros representantes y deseamos que sus gestiones tengan el resultado apetecido.

Boda.—En el pueblo de Villaseca Somera se ha celebrado recientemente el ma-

trimonio del conocido comerciante don Vicente Marín de las Heras, con la simpática y esbelta señorita D.^a María Hornillos León, siendo apadrinados por el señor D. Lucas Gutiérrez y su esposa.

Deseamos á los recién casados muchas felicidades en su nuevo estado.

Gracias.—Las damos muy expresivas al nuevo Interventor de Hacienda de esta provincia Sr. D. Ricardo Manchado por su atento B. L. M. participándonos haber tomado posesión de su importante cargo y cuenta con nuestra cooperación para cuanto pueda afectar al servicio público.

Provisión del tiempo.

I. ESTADIO.—Días 1 al 3, viento del SO., cielo anubarrado, tiempo desapacible, rachas del NO., escarchas y tiempo propio de invierno.

II. ESTADIO.—Días 4 al 6, viento fuerte del segundo cuadrante y cielo anubarrado en Extremadura y Andalucía. Después, atmósfera despejada con escarchas en el Centro, N. y Aragón, para terminar con nieblas y rachas del N. en Castilla, Navarra, Rioja y Aragón.

III. ESTADIO.—Días 7 al 9, borrasca en el Cantábrico, tiempo revuelto en Galicia, Aragón y Extremadura, nublado en Cataluña, Rioja y Centro, buen tiempo en Levante y Andalucía y escarchas, hielos, rachas del N. y alguna nieve en las Castillas, Terner, Burgos y altas cordilleras.

IV. ESTADIO.—Días 10 al 12, régimen del E. cielo anubarrado en Levante y Andalucía, frío y hielo en las Castillas y Aragón, borrasca en el Cantábrico y alguna niebla y vientos fuertes del Norte y NE.

V. ESTADIO.—Días 10 al 15, temporal en el Estrecho, cielo anubarrado y lluvias en Andalucía, La Mancha y Extremadura. Después tronadas en Levante, régimen frío del NE. lluvia en Galicia y Aragón y aparatos de nevada con lloviznas frías en el Centro y las Castillas.

Hemos leído con mucho gusto la Memoria sobre higiene de la ciudad de Soria publicada hace ya algunos años por nuestro convecino D. Bonifacio Monge, que ha tenido la bondad de proporcionarnos un ejemplar que le teníamos pedido para conocer directamente su trabajo.

Sin perjuicio de ocuparnos más detenidamente de dicha Memoria, debemos decir por hoy que constituye un estudio muy digno de ser conocido por todos los que se interesen por el mejoramiento de Soria; en su primera parte demuestra la importancia que todo lo referente á la higiene debe merecer de un pueblo culto y después plantea y examina con acierto las principales reformas que deben realizarse en nuestra ciudad.

Al enviar á nuestro ilustrado amigo el Doctor Monge nuestro sincero aplauso, no podemos menos de consignar que trabajos de la índole del que motiva estos renglones, que á todos interesan y á nadie lastiman, son los que principalmente debieran solicitar la atención de todos.

Comisión.—Ha regresado de Madrid la Comisión de los pueblos de Covalada y Duruelo que fué á gestionar se dé el orden de marqueo de los pinos que á los referidos pueblos se les concedió en aprovechamiento.

Parece que el Sr. ministro de Agricultura prometió estudiar y resolver pronto el asunto. Celebraremos que el ministro cumpla pronto lo prometido, pues á poco que se descuide en dictar la orden solicitada no podrán aprovecharse los pinos concedidos y los perjuicios que se seguirán á los vecinos de Covalada y Duruelo serán incalculables.

rán á los vecinos de Covalada y Duruelo serán incalculables.

Teatro.—Hoy es esperada en esta capital la compañía que dirige el Sr. Puyol, y que se propone actuar en el Teatro del Casino de Numancia.

De viaje.—Aroche salió para Tarrasa á donde ha sido destinado el coronel don Amable Pérez, Jefe que era de la Zona de reclutamiento de esta provincia. A despedirle concurrieron gran número de personas pues durante su permanencia en esta capital, se había captado grandes simpatías.

La clerofofia por los suelos.—Dicen de Valencia que las leyendas forjadas en derredor de la muerte del niño Luis Sanz han terminado por completo en vista de que los médicos que practicaron la autopsia han declarado que falleció de una *pneumonia febril en un individuo tuberculoso.*

Los Padres Escolapios han recibido en estos días pruebas inequívocas del efecto que les profanan las clases honradas de la ciudad de Valencia.

Rasgo de honradez.—Con mucho gusto y aun faltando á su natural modestia, hacemos público el rasgo de honradez realizado días pasados por el apreciable joven D. Felipe de Benito hermano de nuestro querido amigo el diputado provincial D. Vicente, el hecho es el siguiente:

Al salir de la Administración de Ciudad y Tierra, un vecino de Campanaón perdió en la calle de Numancia 150 pesetas que acababa de cobrar en dicha oficina; la referida cantidad fué hallada por el joven D. Felipe Benito quien las devolvió á su dueño tan pronto como por el resultado de sus averiguaciones supo á quién pertenecían.

Saludo.—Estos días hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro distinguido amigo D. Leoncio González de Gregorio, así como á nuestro respetable y querido amigo y correligionario, el expresidente de esta Diputación provincial D. José Bretón y su sobrino D. Alejandro Osácar.

El Sr. Vinals.—Desestimadas por la Diputación provincial de Madrid las protestas formuladas contra la elección de Secretario de aquella corporación hecha á favor de D. Simón Vinals, el jueves próximo saldrá nuestro querido amigo para la Corte con objeto de tomar posesión de su importante cargo.

Curación de los sabañones.—Con las barbas de una pluma mojadas en ácido clorhídrico se humedecen las partes afectas de sabañones, y después de secas se repite la operación, que puede efectuarse al tiempo de ir á la cama. Si á las veinticuatro horas hubiese algo de picor en los puntos que no hayan sufrido la acción del ácido ó cuya piel fuese demasiado gruesa, se mojan otra vez con el mismo líquido (ácido clorhídrico ó muriático, espíritu de sal, etcétera), y puede asegurarse que los sabañones desaparecerán, si no lo han hecho ya la primera vez, que es lo más frecuente. Debe tenerse presente que este tratamiento solo es aplicable á los sabañones no vulcerados, y que el líquido que se aconseja debe usarse con las precauciones convenientes por su causticidad, por los vapores que desprende y por la propiedad de atacar los metales y algunas otras cosas como piedras y tejidos, etc. No obstante, puede aplicarse sin ningún temor á la piel, pues el efecto que produce

es solo un picor, más ó menos vivo, según su concentración, el cual cesa á los pocos minutos. Con dos solas aplicaciones han desaparecido los sabañones en una noche á niños de tres á cuatro años, con la inmensa ventaja de no reproducirse en los años posteriores á pesar de repetirse las mismas condiciones favorables á su aparición.

CULTOS RELIGIOSOS.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las diez y menos cuarto después de cantada Tercia, y el domingo Sermón de Adviento.

Continúa en la iglesia de Santo Domingo á las cinco de la tarde la Novena que las religiosas Clarisas dedican á su Purísima Madre la Inmaculada Concepción.

El sábado á las cinco y media de la tarde comienza en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor la novena anual que la Asociación de hijas de María consagra á su Inmaculada Madre.

El Domingo á las cinco de la tarde principia en la iglesia de San Clemente la novena á la Inmaculada, que la Congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga dedica á la Concepción Purísima de María.

Al lunes festividad de la Purísima Concepción se celebra en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino á las once y media de su mañana la función anual que dedica á la Santísima Virgen el Excelentísimo Ayuntamiento asistiendo el Cabildo Colegial, predicando el sermón don Cándido Ramos, párroco del Barrio de las Casas.

El mismo lunes á las diez de la mañana se celebra en la iglesia de Santo Domingo la función anual por las religiosas Clarisas á su purísima Madre cuyo panegírico predicará el Sr. D. Hermenegildo Igea, canónigo por oposición de la Iglesia Colegial y á las cinco de la tarde el último día de novena.—V. M. L.

De sobremesa

CHARADA

Prima y segunda animal musical es la tercera, y la cuarta musical, quinta quinta estuvo en Coria, y el todo es una palabra en verdad gramatical.

Fuga de consonantes.

Soluciones del numero anterior.

1.ª Pajaros.—2.ª Talento.

Ha enviado la solución D. Anastasio González, de Sotillo del Rincón.

Los mejores

EL SEÑOR D. MANUEL GARCÍA VINUESA

Redactor que fué de este semanario

FALLECIÓ EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1900, á los 24 años de edad, (después de recibir los Santos Sacramentos).

R. I. P.

La Redacción de LA PROVINCIA, suplica una oración por el alma del finado.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria a Alcuéza.

Table with columns: ESTACIONES, PRECIOS (1a, 2a, 3a), Tren correo (Horas de salida), Mixto (Horas de salida). Rows include SORIA, Navalcaballo, Quintana Redonda, Tardelcuende, Matamala, Almazan, Coscurita, Adradas, Radona, Miño, Torralba, Alcuéza.

De Alcuéza a Soria.

Table with columns: ESTACIONES, Tren correo (Horas de salida), Mixto (Horas de salida). Rows include Alcuéza, Torralba, Miño, Radona, Adradas, Coscurita, Almazan, Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda, Navalcaballo, SORIA.

Coches correos.

Table with columns: Salida, Llegada, Regreso (Salida, Llegada). Rows include Soria a Tarazona, Id. a Valdeavellano, Id. id., Id. a Burgos, Id. a Burgo de Osma, Id. a Calahorra, Id. a Almarza, Id. a Ventas de Ciria.

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

Santiago Urraca

Se hacen toda clase de composturas a precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante... 3,50 pesetas
Cilindro... 4
Muelle real (o sea cuerda)... 2
Idem para roskopf... 2,50
Espiral... 2,20
Muelle de salto... 1
Centro... 1
Limpieza... 1,50
Todas las demás composturas sea cual fuere... 2,50
COLLADO, 33.—SORIA.

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados. CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO DEL LIQDO.

Domingo Babrader del Pozo

SALAS DE LOS INFANTES

A LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D Pedro de Blas, en Quel (Rioja). Cuesta a CINCO PESETAS CINCUENTA CENTIMOS el saeo. Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado n.º 36.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Zapatería, núm. 4, pral.

SE PINTAN habitaciones a precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra. Restauración de cuadros al óleo e imágenes.

TODO A PREIOS MUY ECONOMICOS

PRONTITUD Y ESMERO.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44, 2.º.—SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidifitérico, antitétánico, polvealnte, normal ó fisiológico, artificial de Cheroxe.

Se venden todos los días, de once a una.

SE REMITEN POR CORREO.

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los países del mundo.

Foreign Press Office es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periódicas hechas por personalidades distinguidas las publican

Los mejores periódicos

de Europa y América.

Corresponsal en España: D. Antonio Cohos Lisó, calle del Calvario, 19, segundo, derecha, Madrid.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días, al abrirse al público?

Porque mi lema es que Valen más muchos pocos que pocos muchos y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mi existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, lães, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, juguetes, botonaduras, hacer y doblar última novedad, lencería completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y taces para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos a disposición de sus parroquianos a la mayor brevedad.

IMPRENTA DE FERMIN JODRA.

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODLACION COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membreros, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado